

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000218371

Bogotá D.C., 8 de julio de 2026

Señor

Quejoso anónimo

E.S.M.

SIM: 1761672773

Expediente: 1992-2020

Canal: Interno - Memorando

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL NORTE DE SANTANDER ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo Investigación Disciplinaria 1992/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 25 de MAYO de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO - PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA** radicada bajo número **1992 - 2020** dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **luis.yate@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY

Coordinadora de Investigaciones Disciplinarias

Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Luis Santiago Yate Sierra - Practicante Jurídico 4